

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Universidad de la Salud (UNISA) a través de la **Dirección Ejecutiva de Investigación y Estudios Avanzados**, con domicilio en calle Vasco de Quiroga 1401, Nicolás Bravo 39 y Bandera Colonia Pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01210, Ciudad de México, es la Responsable tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el **“Sistema de Datos Personales del Comité de Investigación”**, con fundamento en el artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México (**GOCDMX 13.12.2018, última reforma 27.12.2024**); 25 Fracciones I, III y VIII del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Salud (**GOCDMX el 29.12.2023**); Capítulo IV página 194 del Manual Administrativo de la Universidad de la Salud (**GOCDMX el 28.05.2024**).

Los datos personales que se recaben serán utilizados con la **finalidad** de generar bases de datos físicas y electrónicas, así como la conformación de expedientes de las personas investigadoras, estudiantes y docentes con actividades de investigación, con la finalidad de evaluar los proyectos de investigación que se sometan al Comité de Investigación de la Universidad de la Salud, para dar seguimiento al registro, evaluación, dictamen y resolución a los mismos. Así como generar reportes administrativos, académicos y estadísticos que fortalezcan la planeación institucional, la rendición de cuentas y la mejora continua de los procesos de investigación. Los datos podrán ser **transferidos** a la **Comisión Nacional de Derechos Humanos**: a efecto de recabar la información para la rendición de informes, atender auditorías, verificaciones, revisiones, requerimientos de información derivadas de queja y/o denuncias; **Órganos Jurisdiccionales Federales**: cuando se soliciten para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; **Órganos Jurisdiccionales Locales**: cuando se soliciten para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales, en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**: a efecto de recabar la información para la rendición de informes, atender auditorías, verificaciones, revisiones, requerimientos de información derivadas de queja y/o denuncias; la **Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI)**: a efecto de recabar la información, para la elaboración de informes, o en la atención de requerimientos; al **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**: para la atención de solicitudes de información, sustanciación de los Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad, Procedimientos de Verificación; **Secretaría de Salud de la Federación**: a efecto de recabar la información para la rendición de informes, o en atención a requerimientos; **Secretaría de Salud de la Ciudad de México**: a efecto de recabar la información para la rendición de informes, o en atención a requerimientos; **Instituto Mexicano del Seguro Social**: con la finalidad de gestionar la asignación, supervisión y evaluación de las personas estudiantes que realizarán Internado Médico, así como atender requerimientos institucionales, técnicos o administrativos derivados de acuerdos de cooperación o procesos de acreditación y facilitar el intercambio de información académica y operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de vinculación; **Instituto de Seguridad Social y Servicios**

Sociales de los Trabajadores del Estado: Con la finalidad de gestionar la asignación, supervisión y evaluación de las personas estudiantes que realizarán Internado Médico, así como atender requerimientos institucionales, técnicos o administrativos derivados de acuerdos de cooperación o procesos de acreditación y facilitar el intercambio de información académica y operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de vinculación; **Instituciones del Sector Salud Federal y Estatal, Públicas y Privadas:** Con la finalidad de gestionar la asignación, supervisión y evaluación de las personas estudiantes que realizarán Internado Médico, así como atender requerimientos institucionales, técnicos o administrativos derivados de acuerdos de cooperación o procesos de acreditación y facilitar el intercambio de información académica y operativa necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas y de vinculación.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales **Datos Identificativos:** Nombre, edad, fecha de nacimiento, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), sexo, nacionalidad, domicilio, Clave Única de Identificación (CURP), **Datos Laborales:** número de empleado, **Datos académicos:** Título, especialidades, Constancias, certificados, reconocimientos, cédula profesional, **Datos electrónicos:** Correo Electrónico no oficial. Los cuales tendrán un ciclo de vida de **siete (7) años**, siendo **dos (2) años en archivo de trámite y cinco (5) años en archivo de concentración**.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la **Universidad de la Salud**, ubicada en **calle Vasco de Quiroga 1401, Nicolás Bravo 39 y Bandera Colonia Pueblo de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01210, Ciudad de México, en el Edificio de Gobierno, en un horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs**, con número telefónico **5543 237 820**, en el correo electrónico **unidadunisatransparencia@unisa.cdmx.gob.mx**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o bien mediante el número de TEL INFO: 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://unisa.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>.

Última fecha de actualización: 06 de febrero de 2026